



Ayuntamiento de la

Villa de Firgas

Expdte.:3379/2023mmm

Adjunto remito Anuncio relativo a la Aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, por si tiene a bien autorizar su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo.

Villa de Firgas, a 5 de junio de 2024.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.:Vicente Alexis Henríquez Hernández
(firmado digitalmente)

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E IGUALDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

c/Profesor Agustín Millares Carló, 18

EDIFICIO USOS MULTIPLES II, 4ª PLANTA, IZQ.

35071 Las Palmas de Gran Canaria

